

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO EL HOMBRE Y SU AMBIENTE. GESTIÓN 2025-2029.

DR. JORGE CASTRO MEJIA

Profesor Investigador Titular C.

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de una gestión armónica y acorde al documento de la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030 es importante considerar que la Jefatura Departamental debe coadyuvar y contribuir al fortalecimiento de las estrategias institucionales que permitan el buen desempeño de los Órganos Colegiados que la conforman; el coadyuvar con las Coordinaciones de Biología y del posgrado en Maestría en Ecología Aplicada en su actualización o reestructuración de su Plan de Estudios, pero también, apoyando en la medida de lo posible, los avances humanísticos, científico-tecnológicos y artísticos; así como las tecnologías digitales como un medio para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y las prácticas educativas; el contribuir junto con sus Áreas Académicas en la atención de problemas como la emergencia climática y sustentabilidad alimentaria y ecológica, aportando a la formación de los estudiantes, en la medida de lo posible, la responsabilidad ambiental y del servicio a la sociedad; coadyuvar con las autoridades universitarias las acciones para la prevención y erradicación de la violencia en cualquiera de sus formas en las instalaciones de la Universidad; coadyuvar junto con las profesoras y profesores del DEHA a desarrollar acciones para incrementar los ingresos propios, a fin de desarrollar proyectos y programas que atiendan las funciones sustantivas de la Universidad y reforzar su presencia en la sociedad; desarrollar sistemas, mecanismos e instrumentos de autoevaluación y seguimiento en el cumplimiento de las funciones sustantivas con el modelo universitario.

Actualmente, de los grandes problemas que se presenta en la actividad de la investigación en las Instituciones de Educación Superior es el no aumento o la disminución del presupuesto que se les otorga para realizar sus funciones sustantivas: docencia, investigación, servicio, y difusión y preservación de la cultura. Por lo que una gestión de Rectoría de Unidad, Dirección

de División, Departamental de áreas Académicas y de Coordinaciones de Posgrado y Licenciatura, se ven limitadas para funcionar de forma adecuada, ya sea para el mantenimiento de sus instalaciones, por no decir el de terminar de construir las instalaciones que necesita, para mantener en condiciones adecuadas o comprar de material y equipo para las investigaciones que se realizan, así como para salidas de campo y el ofrecimiento de becas y apoyos suficientes para realizar sus actividades.

Es en este panorama, que la próxima gestión departamental se verá envuelta en la necesidad de buscar la forma de obtener no solo los recursos necesarios que se necesitan para su funcionamiento, sino también las actividades administrativas que permitan la adquisición del material y equipo indispensable para las investigaciones en sus laboratorios y así poder ofrecer el servicio a las comunidades externas con las cuales interactúan sus integrantes.

Es importante considerar el poder abrir el abanico de posibilidades de interacción con las diferentes instancias que esta Institución de Educación Superior proporciona, en lo posible de sus recursos, la obtención de financiamiento para adquirir, no tan solo por lo asignado a los proyectos de investigación de forma departamental, sino también por las instancias de apoyo del rector general y de la Unidad Xochimilco, así como instancias como lo es Educación Continua al elaborar cursos para generar recursos propios. También existe la vinculación con la instancia de la Universidad en LA Comisión de Vinculación y Fortalecimiento Académico, de formación de páginas WEB en la cual los profesores o profesoras conformen una plataforma de servicio, en la cual puedan adquirir recursos que le permitan dar mantenimiento a sus equipos y compra de material que les permita seguir funcionando.

Es importante el considerar la reestructuración que se necesita realizar al nuevo proceso de Áreas Académicas y así vincular, dentro de su Plan de Desarrollo, a la Licenciatura en Biología, así como al posgrado de Maestría en Ecología Aplicada y, principalmente el servicio a la comunidad a la cual se deben las Instituciones de Educación Superior. Una vinculación con las comunidades que les permitan solucionar sus problemas inmediatos, desde el punto de vista biológico, ecológico y de sustentabilidad. Áreas Académicas que se vinculen con otros

departamentos de la misma División y de otras Divisiones de esta Institución que permitan realizar proyectos mayores, no solamente desde el punto de vista de Biología, sino también de la Salud, Arquitectura y Diseño.

Son retos que una sola persona es imposible de llevar a cabo, pero no retos imposibles cuando se toma la decisión de mantener un diálogo abierto y respetuoso con todos los integrantes de la comunidad universitaria, y en particular, con los integrantes del departamento El Hombre y su Ambiente para conformar las Comisiones necesarias para su buen funcionamiento, así como una relación estrecha con las personas que ocuparán los Consejos Divisional y Académico, así como los integrantes que ocuparán las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, para el adecuado funcionamiento de las actividades departamentales, así como la obtención de perfiles de causales adecuadas para los nuevos retos que se presentan en la investigación en el país. Pero, para ello, reitero, la propuesta de un diálogo continuo y respetuoso con el personal docente, administrativo y del alumnado que conforman este departamento.

ESTADO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO

Actualmente el departamento está conformado por 70 profesoras y profesores (52 de tiempo completo, 23 por evaluación curricular, y cinco profesores visitantes), un asistente administrativo, tres secretarías, un ayudante de oficina, y tres laboratoristas. Las causales se encuentran distribuidas en un ayudante de tiempo indeterminado y nueve de tiempo determinado; un técnico académico; 20 causales con nivel de Asociado y 45 causales Titulares. De estos, tenemos 22 personas con contratación temporal, 11 personas de sabático y 11 causales no publicadas de forma definitiva. En promedio por año se tienen 25 profesoras y profesores con estímulo al desarrollo de investigación, 22 con estímulo a la trayectoria académica sobresaliente y nueve con beca de apoyo a la permanencia.

El Departamento cuenta con cinco áreas Académicas: a) Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables; b) Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales

Renovables Acuáticos (DMRNA); c) Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y Servicios Ambientales (COMARNSA); d) Estrategias Biológicas y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos (EBARNA); y e) Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales (SPERAT). Una Licenciatura en Biología y un Posgrado: Maestría en Ecología Aplicada. Tiene una conformación interna por una Comisión de Planeación del DEHA formada por la jefatura y jefaturas de área académica y coordinación de licenciatura y posgrado, así como una Comisión de Evaluación de los proyectos de investigación y una comisión de recursos. Se tiene en promedio 25 proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de CBS. Para el 2025, el departamento contará con un presupuesto de \$1,361,205.00, el cual se encuentra dividido en la jefatura con \$197,321.23, apoyo al profesorado con \$249,645.00, proyectos de actualización \$146,483.52, remuneraciones \$30,000.00. Las Áreas Académicas recibirán: a) EFRNR \$140,701.04; b) DMRNRA \$81,335.87; c) CMRNSA \$130,095.03; d) EBARNA \$227,823.24; e) SPERAT \$157,800.06. La Licenciatura en Biología para 2025 recibirá \$2,047,500.00 y el posgrado de la Maestría en Ecología Aplicada \$69,769.00 de parte de la División de CBS. La licenciatura en Biología por entrada de sus aspirantes, son en promedio 350-400 de los cuales son admitidos en promedio 100. Además, en el transcurso tiene entre 11 y 12 solicitudes de cambio de carrera. De los 350 estudiantes como población total, conformada por 25 grupos trimestrales, egresan solo 63 y se titulan 28. En promedio por Trimestre se hacen 30 salidas de campo para sus estudiantes. La licenciatura se encuentra acreditada hasta el 20 de agosto de 2027. En cuanto al posgrado de Ecología Aplicada a nivel maestría, tiene una entrada anual en el Trimestre de Primavera y su estudiantado promedio se encuentra entre 10 y 20 estudiantes. Es importante para esta Gestión 2024-2028 la adquisición de un mayor financiamiento por lo que es necesario la búsqueda entre sus profesoras y profesores junto con las Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, de considerar los financiamientos externos que le permitan la compra de material y el mantenimiento de sus equipos de laboratorio. Para ello, es necesario realizar una campaña que permita que se obtenga dicho financiamiento por los apoyos de

Rectoría de Unidad y de Rectoría General en sus diferentes convocatorias, así como de las instancias que se tiene en COPLADA en la realización de convenios o en la formación de una página web en donde se ofrece el servicio que los diferentes laboratorios de investigación del DEHA puedan ofrecer sus servicios, así como el de formación de Cursos de Educación Continua.

PROPUESTA DE TRABAJO

El siguiente Plan de Trabajo para la gestión del DEHA tiene su base y sustento en las políticas operativas transversales para el fortalecimiento, desarrollo, articulación y evaluación de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco (Aprobadas por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en la sesión 9.24, celebrada el 27 de septiembre de 2024). Las cuales se encuentran concentradas en cuatro ejes principales:

De las funciones sustantivas, la organización universitaria y el modelo educativo de la Unidad Xochimilco.

De esta se desprende el cumplimiento de las funciones sustantivas conforme a la Legislación Universitaria, a fin de contribuir con la construcción departamental de acciones igualitarias, libres, justas, diversas, inclusivas y democráticas para todas y todos sus integrantes. El fortalecimiento de la investigación departamental que permita a su personal el desarrollo articulado e integral de las funciones sustantivas y la vinculación con el entorno local, nacional e internacional. Organizar de forma adecuada y armónica los mecanismos y criterios para la planeación y organización de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, el equilibrio entre las tres funciones, con base en el marco institucional, la diversidad disciplinar. Coadyuvar con la Licenciatura en Biología y el Posgrado en Ecología Aplicada la formación del estudiantado con el conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y ético relacionados con los campos de estudio y que posean una visión crítica de la sociedad para la solución de las necesidades del entorno local y nacional. Propiciar el desarrollo de

investigación que atiendan los grandes problemas nacionales. Propiciar la difusión y preservación de la cultura, así como el desarrollo de la investigación y la difusión y preservación de la cultura incidan en los sectores mayoritarios de la población. Para ello es el fortalecimiento de las áreas Académicas y en la medida de lo posible su reestructuración o actualización.

De la planeación y organización de las funciones sustantivas

Siempre realizar las funciones sustantivas con fundamento en la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Sistema Modular y así fortalecer y desarrollar las funciones sustantivas departamentales y de la Licenciatura y el Posgrado. Es necesario la revisión de la documentación acerca de la distribución del presupuesto departamental, así como de los documentos internos que rigen la actividad de las causales departamentales, así como incorporación y desincorporación de los profesoras y profesores de las Áreas Académicas, así como de las funciones de sus Comisiones internas. Hay que propiciar que las áreas académicas se fortalezcan como espacios donde se articulan y desarrollan las funciones sustantivas, a fin de propiciar el trabajo colectivo. Conformar las comisiones para actualizar o reestructurar los planes y programas de estudio que incorporen formas de enseñanza aprendizaje innovadoras, desarrollos tecnológicos y procesos dinámicos de cambio, considerando la vinculación con los sectores público, privado y social. Para ello, hay que procurar que en la asignación de la docencia exista correspondencia entre los perfiles profesionales del personal académico y los contenidos de los programas de estudios de la licenciatura y posgrado en Maestría en Ecología Aplicada.

Es necesario redefinir las líneas de investigación departamentales a partir de las líneas troncales de la Unidad y de la Universidad, en relación con la actualización o reestructuración de sus Áreas Académicas, que permitan el trabajo colectivo intra e interinstitucional. Hay que coadyuvar para fomentar proyectos de investigación interdivisionales e interinstitucionales acordes con las líneas de investigación de las áreas académicas. Propiciar de manera

prioritaria que la asignación de los recursos para la investigación sea para los proyectos de investigación aprobados por los consejos divisionales. Hay que fomentar la elaboración, actualización y aplicación de lineamientos para la evaluación de los resultados de las actividades realizadas de forma departamental. Coadyuvar para que las profesoras y profesores obtengan proyectos patrocinados y financiados por organismos externos a la Universidad, con el fin de promover la vinculación con los sectores público, privado y social. Fomentar la participación del alumnado en proyectos de investigación, a partir de su incorporación a líneas de investigación, a través de proyectos terminales, proyectos de servicio social, Idónea Comunicación de Resultados de maestría y tesis de doctorado, ayudantías de investigación, entre otras modalidades académicas. Promover la realización de eventos académicos para difundir los resultados de la investigación.

De la vinculación

Propiciar que las actividades que se hagan departamentalmente coadyuven y se vinculen con los sectores social, público y privado. Propiciar que los trabajos de investigación formativa que desarrolle el alumnado en las unidades de enseñanza-aprendizaje se vinculen con organizaciones, tanto nacionales como internacionales, de los sectores social, público y privado. Promover mecanismos enfocados a la vinculación intra e interinstitucional. Fomentar la participación del personal académico en las convocatorias de instancias financiadoras nacionales e internacionales. Que el profesorado del departamento amplíe sus acciones de vinculación institucional para que, además de articular y fortalecer las funciones académicas, contribuyan a la diversificación de las fuentes de ingresos para sus proyectos de investigación.

De los recursos e infraestructura institucional

Hay que conformar y consolidar los sistemas de información y plataformas digitales departamentales para la organización y acceso a la información, a fin de contribuir a una gestión académica eficiente, eficaz, y transparente. Hay que fomentar el uso racional de los

recursos para el desarrollo de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado. Hay que buscar los mecanismos para fortalecer la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las funciones sustantivas. Hay que reestructurar las estrategias y mecanismos para la gestión que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas. Hay que generar un mecanismo estrecho para la planeación y presupuestación para el desarrollo de las funciones sustantivas. Hay que fortalecer, desarrollar, articular, y evaluar las políticas operativas departamentales para realizar las funciones sustantivas del departamento. Hay que establecer criterios de asignación de espacios para el desarrollo de las funciones sustantivas conforme a las necesidades, así como el fomento de la creación de espacios con equipamiento de uso común, para la realización de actividades de docencia e investigación.

CONCLUSIÓN

Como escribí al principio de este escrito, esta actividad no es para una sola persona, sino de la actividad colectiva del personal que conforma este departamento: sus profesoras y profesores, su personal administrativo, sus jefes de área académica, así como los responsables de las coordinaciones de Biología y del Posgrado en Maestría en Ecología Aplicada. Es un trabajo en conjunto y colectivo realizado a base de diálogo, compromiso, y respeto que permita realizar las actividades de forma armónica. Además, es importante considerar el trabajo en común que se deben de hacer con las otras jefaturas departamentales que conforman la División de CBS, con el titular de la Dirección de la División en turno, así como los titulares de la secretaria Académica y de Unidad y la misma Rectoría de Unidad y General. Es muy importante la participación del profesorado y del alumnado en las diferentes instancias colegiadas de la Universidad como son el Consejo Divisional y el Consejo Académico. Es importante mantener siempre un diálogo abierto, de respeto y de construcción que permita que las actividades avancen en lugar de retroceder. Un diálogo abierto y honesto para poder llegar a los acuerdos que beneficien, dentro de las posibilidades, a todas las instancias de la Universidad. Un diálogo abierto y respetuoso con las instancias administrativas

y con las personas de la abogacía de la Universidad, que ayuden a que las actividades se lleven no solo de forma institucional, sino armónica y respetuosa. Esta propuesta de trabajo no es personal, sino la propuesta de un colectivo de profesoras y profesores que me ayudaron a conformarlo y que consideramos que es importante llevar a cabo y reestructurar el tejido social de este departamento para lograr que la investigación, la docencia y el servicio, se den en la medida de las posibilidades, de forma adecuada para el beneficio de nuestro alumnado y de las comunidades en las cuales participamos. Un tejido social en donde la antigüedad y renovación del personal sea respetado. Un tejido social en donde se respete el desarrollo de la investigación de sus profesoras y profesores acordes a la actualización y/o reestructuración de sus áreas Académicas. Un tejido social en donde no solamente se erradique el acoso a las mujeres y a las minorías, sino el respeto a la Institución, a la academia, a la investigación y al sector administrativo sin importar sexo, raza o creencia, sea el que dirija todas nuestras actividades. Por lo que les invito a sumarse a dichas actividades y así consolidar nuevamente, un departamento fuerte y con una comunicación continua y transparente.